Naciones Unidas A/62/781/Add.15

Asamblea General

Distr. general
2 de junio de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones
Temas 140 y 164 del programa

Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad

Proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1º de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

	Dólares EE.UU.
Consignación para 2007/2008	182.444.000
Gastos previsto en 2007/2008[a]	178.239.800
Saldo no comprometido previsto para 2007/2008[a]	4.204.200
Proyecto presentado por el Secretario General para 2008/2009	307.835.700
Recomendación de la Comisión Consultiva para 2008/2009	301.124.200

[a] Estimaciones al 31 de mayo de 2008.

08-36269 (S) 040608 040608

I. Introducción

1. **Las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos administrativos y de Presupuesto entrañarían una reducción de 6.711.500 dólares en el proyecto de presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) para el período comprendido entre el 1º de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009**.

2. En el informe general de la Comisión Consultiva sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/62/781) figuran las opiniones y recomendaciones de la Comisión sobre una serie de cuestiones intersectoriales. Por consiguiente, en el presente informe la Comisión se ocupa de los recursos y otros aspectos relacionados específicamente con la MINURCAT.

3. Al final del presente informe se enumeran los documentos estudiados y utilizados por la Comisión Consultiva en su examen de la financiación de la MINURCAT.

II. Informe de ejecución financiera correspondiente al período en curso

4. En su resolución 62/233, la Asamblea General consignó en la Cuenta Especial para la MINURCAT la suma de 182.444.000 dólares en cifra brutas (179.907.000 dólares en cifras netas) para el establecimiento y el mantenimiento de la Misión en el período comprendido entre el 1º de julio 2007 y el 30 de junio de 2008. El total de esa suma se prorrateó entre los Estados Miembros. Los pagos recibidos al 30 de abril de 2008 ascendían a 136.650.000 dólares, con lo que el saldo que deben todavía pagar los Estados Miembros asciende a 45.024.000 dólares. Al 2 de junio de 2008, la situación de caja de la Misión ascendía a 99.400.000 dólares, incluida una reserva operacional para tres meses de 45.611.000 dólares.

5. Se informó a la Comisión Consultiva de que, al 31 de mayo de 2008, la ocupación de puestos de la MINURCAT en el período comprendido entre el 1º de julio 2007 y el 30 de junio de 2008 era la siguiente:

Categoría	*Puestos autorizados*[a]	*Ocupación de puestos prevista*	*Puestos ocupados*	*Tasa de vacantes (porcentaje)*
Observadores militares	50	50	22	56,0
Policía de las Naciones Unidas	300	300	123	59,0
Personal de contratación internacional	529	352	147	58,2
Personal de contratación nacional	588	383	109	71,5
Personal temporario general de contratación internacional	14	14	14	–
Personal temporario general de contratación nacional	1	1	–	100,0
Voluntarios de las Naciones Unidas	144	122	35	71,3

[a] Representa la máxima dotaci7ón autorizada durante el período.

6. Se informó a la Comisión Consultiva de que, al 31 de mayo de 2008, los gastos registrados de la MINURCAT ascendían a 73,4 millones de dólares (en cifras brutas), es decir, aproximadamente el 40,2% de la consignación total de 182,4 millones de dólares. Se estima que los gastos del último mes de junio ascenderán a 104,8 millones de dólares, con lo cual el total previsto de los gastos en 2007/2008 ascenderá a 178,2 millones de dólares, lo que supone un saldo no comprometido de 4,2 millones de dólares, o sea el 2,3% de la consignación total. Se informó a la Comisión de que los gastos previstos, por valor de 104,8 millones de dólares, en gran parte incluirían lo siguiente:

a) Pedidos aprobados (27,1 millones de dólares);

b) Valor del equipo correspondiente a las existencias para el despliegue estratégico (26,8 millones de dólares), incluido el equipo de la Misión ya desplegado (20,0 millones de dólares);

c) Servicios de construcción (33,1 millones de dólares), incluidos 27,3 millones de dólares para la rehabilitación de los aeropuertos de Nyamena y Abéché (22,3 millones de dólares) y para tareas de ingeniería (5,0 millones de dólares), que se registrarán como obligaciones cuando se ultime el acuerdo técnico con la fuerza militar encabezada por la Unión Europea (EUFOR);

d) Servicios de detección de minas y desminado (1,1 millones de dólares);

e) Cargos por flete (6,3 millones de dólares), incluidos adquisición de vehículos (3,2 millones de dólares), transporte de existencias para el despliegue estratégico (2,6 millones de dólares) y cargos por flete sobre el terreno (0,5 millones de dólares);

f) Operaciones aéreas (4,0 millones de dólares) para sufragar el costo de cuatro aeronaves ya desplegadas sobre el terreno, así como créditos para el reembolso de los servicios de apoyo aeronáutico a corto plazo prestados a la Misión por la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (UNOCI), la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) y la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental (UNOWA);

g) El costo del despliegue previsto de personal militar, de policía y civil (4,8 millones de dólares) en junio de 2008.

III. Proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1º de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009

A. Mandato y resultados previstos

7. El Consejo de Seguridad, en su resolución 1778 (2007), estableció la MINURCAT para ayudar a crear las condiciones de seguridad necesarias para el regreso voluntario, seguro y sostenible de los refugiados y los desplazados, entre otras cosas contribuyendo a la protección de los refugiados, los desplazados y los civiles en peligro, facilitando la prestación de asistencia humanitaria en el este del Chad y el nordeste de la República Centroafricana y creando condiciones favorables a la reconstrucción y el desarrollo económico y social de esas zonas.

8. En el párrafo 2 de la misma resolución, el Consejo de Seguridad decidió también que la presencia multidimensional incluiría, durante un período de un año, una misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad con mandato en el este del Chad y el nordeste de la República Centroafricana.

9. En el párrafo 6 de esa misma resolución, actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo autorizó a la Unión Europea a contribuir a la protección de los civiles que se encontrasen en peligro, en particular los refugiados y los desplazados; facilitar la prestación de ayuda humanitaria y la libre circulación del personal de asistencia humanitaria contribuyendo a mejorar la seguridad en la zona de operaciones; y contribuir a la protección del personal, los locales, las instalaciones y el equipo de las Naciones Unidas y garantizar la seguridad y la libertad de circulación de su personal, el personal de las Naciones Unidas y el personal asociado. En su informe al Consejo de Seguridad, el Secretario General indicó que, el 28 de enero, el Consejo de la Unión Europea puso en marcha la operación EUFOR Chad/República Centroafricana y autorizó al comandante de la operación de la Unión Europea a comenzar el despliegue de las fuerzas e iniciar la misión (véase S/2008/215, párr. 35).

10. Como se indica en el presupuesto, en septiembre de 2008, seis meses después de la autorización de la capacidad operacional inicial de la EUFOR el 15 de marzo, la Unión Europea y las Naciones Unidas realizarán una evaluación conjunta de las necesidades respecto de las disposiciones para el seguimiento de la operación de la EUFOR, incluida una posible operación de las Naciones Unidas. El resultado de esa evaluación se tendrá en cuenta para determinar qué ajustes en el mandato de la MINURCAT habrá que presentar al Consejo durante el ejercicio presupuestario (véase A/62/804, párr. 7).

11. La Comisión Consultiva observa que la Misión afronta muchos retos, entre ellos una deficiente infraestructura física, rutas de abastecimiento difíciles y largos plazos de entrega para los bienes y servicios adquiridos. Las condiciones de inseguridad en el Chad oriental no permiten que la MINURCAT despliegue personal civil sin protección. A fin de abordar esos retos, la MINURCAT necesita ciertas capacidades, entre ellas la perforación de pozos de agua, que la EUFOR lleva a la zona de operaciones, en particular en localidades en que las Naciones Unidas estarán desplegadas conjuntamente con la EUFOR, es decir, en las localidades de avanzada de Abéché, Farchana, Goz Beïda, Guéréda y Bahai. La Comisión observa que la EUFOR presta apoyo a la MINURCAT con carácter reembolsable por conducto de un memorando de entendimiento concertado entre las Naciones Unidas y la Unión Europea.

12. En mayo de 2008 la EUFOR había desplegado en el Chad y la República Centroafricana unos 2.400 efectivos, de la manera siguiente:

- En el Chad: Abéché, más de 1.000 personas; Nyamena, aproximadamente 500 personas; Farchana, 400 efectivos militares; Goz Beïda, 200 efectivos militares (no ha terminado el despliegue); Iriba, en etapa de preparación, con un pequeño número de efectivos militares en la zona
- En la República Centroafricana: Birao, 200 efectivos militares

Se espera que a fines de junio de 2008 se contará con la capacidad operativa total, y se prevé que para septiembre de 2008 se habrá completado el despliegue de 3.700 efectivos militares.

13. Se informó también a la Comisión Consultiva de que el despliegue de la Misión desde Nyamena hasta las zonas de operaciones se producirá en tres etapas, de la manera siguiente:

- Etapa I: luego del despliegue de la EUFOR en cada localidad, actualmente en marcha, se desplegará un destacamento avanzado de unas 20 personas en cada localidad (50 en Abéché) para construir las instalaciones provisionales para la capacidad operativa inicial y realizar actividades de planificación y reconocimiento. Esta etapa puede durar un máximo de 60 días en todas las localidades. El apoyo en esta etapa estará completamente a cargo de la EUFOR.
- Etapa II: una vez concluidas las instalaciones preliminares, se desplegará hasta 50 personas en cada localidad (150 en Abéché) para establecer la capacidad operativa inicial. Este grupo de personal fundamental prestará apoyo a las operaciones del Destacamento Integrado de Seguridad (DIS) hasta que el contratista haya completado la construcción de las instalaciones y éstas estén listas para funcionar a plena capacidad. Se estima que esta etapa puede durar un máximo de 120 días en todas las localidades. Durante esta etapa la Misión será autosuficiente en lo que respecta a transporte, alojamiento y comunicaciones.
- Etapa III: plena capacidad operativa. Una vez que el contratista finalice las instalaciones y esté desplegado el contratista encargado de la conservación del campamento, la localidad estará en condiciones de operar a plena capacidad y será autosuficiente, a más tardar en el último trimestre de 2008.

El número total de personas en cada etapa es el siguiente:

Etapa I	Mayo a agosto de 2008	290
Etapa II	Agosto a noviembre de 2008	450
Etapa III	Octubre a noviembre de 2008	950

14. Como se indica en el presupuesto, la congestión portuaria y las difíciles condiciones en tierra hacen que el reabastecimiento de la Misión constituya un problema considerable, especialmente durante la temporada de lluvias. La Misión estudiará la viabilidad de los arreglos de reabastecimiento transfronterizos con la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur y los pondrá en marcha lo antes posible (véase A/62/804, párr. 73). A pedido de la Comisión Consultiva, se le suministró información adicional sobre ese tipo de arreglos. Según la Secretaría, si la situación de seguridad permitiera el libre paso de vehículos y aeronaves de las Naciones Unidas por la frontera entre el Chad y el Sudán, se podrían lograr ahorros considerables con las economías de escala derivadas de la utilización de los mismos activos logísticos para prestar apoyo a las instalaciones de ambos lados de la frontera. A medida que continúe el despliegue de las dos misiones y éstas se familiaricen más con la zona fronteriza, quizás sea posible concertar arreglos transfronterizos de este tipo. Las dos misiones del caso seguirán examinando y estudiando muy de cerca esas posibilidades. **La Comisión alienta a las misiones del caso a que, si la situación de seguridad lo permite, utilicen este tipo de arreglos transfronterizos y a que informen al respecto en la próxima presentación presupuestaria.**

15. La Comisión Consultiva observa que en el proyecto de presupuesto se reflejan los marcos de presupuestación basada en los resultados, organizados según los componentes (seguridad y protección de civiles; derechos humanos y estado de derecho; y apoyo), que se derivan del mandato de la Misión. Se informó a la Comisión de que se había enviado a la Misión un equipo de la Sede ("equipo Abacus"), en relación con la preparación de los marcos de presupuestación basada en los resultados y las estimaciones de los gastos. **La Comisión alienta a la Misión a que siga perfeccionando la formulación de los indicadores de progreso**. Por ejemplo, los indicadores de progreso correspondientes al logro previsto 2.1 aparentemente reflejan las actividades del Gobierno, más que las de la Misión; habrá que hacer más específicos y cuantitativos varios productos.

B. Recursos necesarios

16. El proyecto de presupuesto de la MINURCAT para 2008/2009 asciende a 307.835.700 dólares en cifras brutas (301.679.900 dólares en cifras netas), lo que representa un aumento de 125.391.700 dólares, o sea el 68,7%, en cifras brutas, en comparación con la consignación de 182.444.000 dólares para 2007/2008. El aumento de las necesidades refleja el hecho de que para el personal militar, de policía y civil, se están solicitando partidas para un período completo de 12 meses, en comparación con una media de ocho meses según el despliegue gradual propuesto para el ejercicio 2007/2008. El aumento se debe también al significativo incremento de los gastos operacionales, dimanados en gran parte de la construcción de instalaciones de oficina para una media de 2.370 personas e instalaciones de alojamiento para una media de 960 personas en 7 localidades, 6 comisarías de policía y 12 puestos de policía.

17. El proyecto de presupuesto prevé el despliegue de 50 observadores militares, 300 policías de las Naciones Unidas, 511 funcionarios de contratación internacional, 572 funcionarios de contratación nacional, 2 funcionarios en puestos temporarios, 117 Voluntarios de las Naciones Unidas y 25 funcionarios proporcionados por el Gobierno. La plantilla propuesta supone una reducción de 18 puestos internacionales, 16 puestos nacionales, 13 puestos de personal temporario general y 27 puestos de Voluntarios de las Naciones Unidas.

1. Personal militar y de policía

Categoría	*Puestos aprobados 2007/2008*	*Puestos propuestos 2008/2009*	*Variación*
Observadores militares	50	50	–
Policía de las Naciones Unidas	300	300	–

18. Los recursos estimados en concepto de personal militar y de policía para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 asciende a 13.527.600 dólares, lo que supone un aumento de 6.596.700 dólares, o sea un 95,2% en comparación con la consignación para 2007/2008. El factor principal que contribuye al aumento es el despliegue total de 50 oficiales militares y 300 agentes de policía en el ejercicio presupuestario 2008/2009, en comparación con una media de 25 oficiales militares y 133 agentes de policía presupuestados para 2007/2008. Además, han aumentado las dietas del personal militar y de policía destacado en

Nyamena y el Chad oriental. Se ha aplicado un factor de vacantes del 20% y del 30% a las estimaciones correspondientes a observadores militares y personal de policía, respectivamente.

2. Personal civil

	Puestos aprobados 2007/2008	*Puestos propuestos 2008/2009*	*Variación*
Personal de contratación internacional	529	511	(18)
Oficiales nacionales	12	20	8
Personal de servicios generales de contratación nacional	576	552	(24)
Voluntarios de las Naciones Unidas	144	117	(27)
Puestos temporarios	15	2	(13)

19. Los recursos estimados en concepto de personal civil para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 ascienden a 64.108.000 dólares, lo que supone un aumento de 36.096.500 dólares, o sea un 128,9% en comparación con la consignación correspondiente a 2007/2008. El aumento de las necesidades se debe esencialmente al aumento en el número previsto de puestos ocupados por personal civil durante el ejercicio presupuestario 2008/2009. El aumento se compensa en parte con una reducción de 74 puestos permanentes y temporarios, que incluye una disminución neta de 18 puestos de contratación internacional, 16 puestos de contratación nacional, 13 puestos temporarios de servicios generales y 27 Voluntarios las Naciones Unidas. Esas reducciones reflejan en gran parte la decisión de que la construcción y la conservación de los campamentos se realicen mediante contratación externa. En las estimaciones de los gastos correspondientes a personal civil se han aplicado las tasas de vacantes siguientes: 30% para el personal de contratación internacional, el personal de contratación nacional, los Voluntarios de las Naciones Unidas y el personal proporcionado por el Gobierno, y 10% para los puestos temporarios de servicios generales.

20. La Comisión Consultiva observa que en el proyecto de presupuesto se propone en varias ocasiones la reasignación de puestos para realizar funciones no relacionadas con las originales. Por ejemplo, se propone que 3 puestos (1 P-3, 1 Servicio Móvil y 1 cuadro de servicios generales de contratación nacional) se reasignen de la Sección de Ingeniería a la Dependencia del Fondo Fiduciario en la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión. **La Comisión señala la importancia de las funciones relacionadas con las operaciones del fondo fiduciario y recomienda la aprobación de la reasignación propuesta de esos 3 puestos (véase también el párrafo 33 *infra*). Al mismo tiempo, la Comisión señala que, en interés de la transparencia presupuestaria, los puestos cuya reasignación se proponga deben referirse a funciones comparables o conexas; los puestos vacantes que ya no sean necesarios deben suprimirse y los pedidos de puestos nuevos se deben justificar cabalmente (véanse también los informes de la Comisión Consultiva sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (A/62/781/Add.1, párr. 18) y sobre la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (A/62/781/Add.3, párr. 24)).**

21. En el anexo I *infra* figura un resumen de los cambios en la plantilla propuestos para la MINURCAT para el ejercicio 2008/2009, incluso las reasignaciones. **Con sujeción a las observaciones hechas en los párrafos siguientes, la Comisión Consultiva recomienda la aprobación de las propuestas relativas a la plantilla presentadas por el Secretario General.**

Recomendaciones sobre los puestos de plantilla y temporarios

22. Se propone la abolición de 12 puestos (1 P-5, 2 P-4, 2 P-3 y 7 Servicio Móvil) que constituyen el equipo especial de contratación (tiger team). Esos puestos se establecieron para facilitar la rápida contratación de funcionarios durante la etapa inicial de la Misión. Se informó a la Comisión Consultiva de que esos puestos tuvieron repercusiones positivas al comienzo de la Misión. **La Comisión recomienda que se apruebe la propuesta.**

23. Se propone suprimir 9 puestos (8 P-3 y 1 P-2) y que se los reemplace con 9 puestos del Servicio Móvil en varios ámbitos de apoyo logístico y administrativo. Según la Secretaría, los funcionarios del Servicio Móvil tienen conocimientos específicos, que incluyen un conocimiento detallado de la aplicación práctica de las normas y los procedimientos y experiencia personal en su aplicación, en particular en la extremadamente difícil etapa de iniciación de la Misión, y experiencia práctica en tareas con prestadores de servicios militares y logísticos en una difícil situación de seguridad, lo que los hace más apropiados para este tipo de funciones. Los funcionarios del Servicio Móvil, con capacidad y experiencia demostradas, prestarán apoyo a que en la Misión se establezcan procedimientos operativos estándar en relación con sus ámbitos de experiencia. **La Comisión recomienda la aprobación del establecimiento de nueve puestos del Servicio Móvil y la supresión conexa de nueve puestos del cuadro orgánico.**

24. Se propone suprimir un total de 74 puestos de plantilla y temporarios. Ello incluye tres puestos (1 P-4, 1 P-3 y 1 Servicio Móvil) en la dirección y gestión ejecutiva (Oficina de los Auditores Residentes), que se reflejaron en la propuesta para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz de 2008/2009. La supresión propuesta de 71 puestos de plantilla y temporarios en el componente de apoyo se debe esencialmente a que se prevé contratar externamente en régimen de llave en mano la mayor parte de los servicios de ingeniería, construcción, renovación y conservación y también a la provisión por la EUFOR, en los lugares en que esté coimplantada con la MINURCAT, del servicio del diseño de pistas de aterrizaje y extinción de incendios en aeropuertos. El desglose de los 71 puestos de plantilla y puestos temporarios es el siguiente: a) 56 puestos de plantilla y temporarios en la Sección de Ingeniería (15 Servicio Móvil, 13 cuadro de servicios generales de contratación nacional, 28 Voluntarios de las Naciones Unidas); y b) 15 puestos de plantilla en la Sección de Aviación (2 Servicio Móvil y 13 cuadro de servicios generales de contratación nacional). **La Comisión recomienda que se aprueben las supresiones propuestas.**

3. Gastos operacionales

(En dólares EE.UU.)

Fondos asignados 2007/2008	*Gastos propuestos 2008/2009*	*Variación*
147 501 600	230 200 100	82 698 500

25. Las estimaciones de los recursos necesarios para sufragar los gastos operacionales durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 suponen un aumento de 82.698.500 dólares, o sea el 56,1% respecto de la suma asignada para 2007/2008. Los factores principales que contribuyen a ese aumento son los siguientes:

a) Aumento de las necesidades en relación con los servicios de construcción de 7 campamentos, 6 comisarías de policía y 12 puestos de policía y la adquisición conexa de instalaciones prefabricadas para los campamentos;

b) Incremento de la estimación de los gastos en concepto de mantenimiento de los locales de oficinas y alojamiento habida cuenta del despliegue completo previsto del personal de la Misión, frente al despliegue gradual durante el período de siete meses presupuestado para el ejercicio 2007/2008;

c) Aumento de las necesidades en concepto de alquiler y funcionamiento de aeronaves por un período de 12 meses, en vez de una media de 3 meses como en el presupuesto para 2007/2008.

26. El aumento se compensa en parte con la reducción de las necesidades en concepto de adquisición de vehículos, equipo de comunicaciones, y equipo y suministros de transporte aéreo, para los que había una partida en el presupuesto de 2007/2008.

Instalaciones e infraestructura

27. Las necesidades estimadas en concepto de instalaciones e infraestructura para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio 2009 representan un aumento de 94.967.900 dólares, o sea el 201,7% en relación con el ejercicio presupuestario actual. Como se indica en el presupuesto, los factores principales que contribuyen a la variación en esta partida son el aumento de las necesidades respecto de los servicio de construcción para 7 campamentos, 6 comisarías de policía y 12 puestos de policía y la adquisición conexa de instalaciones prefabricadas, incluidos 265 edificios modulares adicionales de estructura rígida y 22 unidades de cocina. El aumento de los recursos necesarios también se debe a una mayor estimación de los gastos en concepto de conservación de las instalaciones de oficina y alojamiento de la Misión, que se proveerán mediante un arreglo de llave en mano en el período 2008/2009, teniendo en cuenta el despliegue total previsto del personal de la Misión.

28. La Comisión Consultiva observa que del presupuesto surge que la MINURCAT concertará arreglos contractuales de llave en mano en los casos en que la EUFOR no cuente con capacidad suficiente y para el establecimiento de instalaciones en donde no sea necesario compartirlas con la EUFOR, como los puestos de policía, en particular en los servicios horizontales y verticales de ingeniería y de campamentos. A pedido de la Comisión, la Secretaría le informó de que en el proyecto de presupuesto se prevén arreglos contractuales para la construcción de instalaciones de oficina para una media de 2.370 personas e instalaciones de alojamiento para una media de 960 personas en 7 localidades, 6 comisarías de policía y 12 puestos de policía, así como la construcción de almacenes, hangares, talleres y helipuertos. Además, en el proyecto de presupuesto se incluyen partidas para arreglos contractuales para los servicios de conservación de los campamentos, que incluyen limpieza, control de plagas, aguas de desecho, conservación de recintos, lavandería, protección contra incendios y servicios de lucha contra

incendios. También se informó a la Comisión de que los servicios se prestarán mediante una combinación de arreglos y servicios comerciales que estarían a cargo de la EUFOR.

29. El proyecto de presupuesto para 2008/2009 incluye partidas para arreglos de llave en mano por un valor estimado de 86,1 millones de dólares por concepto de instalaciones e infraestructura, y 0,5 millones de dólares por concepto de otros suministros, servicios y equipo (véase el anexo II). La Comisión observa que se prevé una partida importante (un total de 38,7 millones de dólares) para desbrozamiento y nivelación de terrenos en 7 localidades de las Naciones Unidas, 6 comisarías de policía y 12 puestos de policía. Según la Secretaría, está celebrando actualmente negociaciones con empresas que han respondido al pedido de propuestas para construcción y servicios de campamentos en el Chad. Parece probable que antes de que finalice el actual ejercicio presupuestario el Servicio de Adquisiciones habrá de firmar los contratos para construcción y conservación de los campamentos que la MINURCAT compartirá con la EUFOR. De lograrse esa meta, la fecha prevista para la finalización de la construcción de los campamentos y la prestación de servicios a éstos es el 1° de octubre de 2008.

Transporte aéreo

30. Los recursos estimados en concepto de trasporte aéreo para el ejercicio 2008/2009 ascienden a un total de 52.790.400 dólares, un aumento de 28.078.200 dólares (113,6%) en comparación con la suma consignada para 2007/2008. Los factores principales que contribuyen al aumento de las necesidades se indican en los párrafos 118 a 120 del presupuesto. A pedido de la Comisión, se le informó de que si bien el proyecto de presupuesto se basaba en el despliegue de todas las aeronaves durante la totalidad de los 12 meses del ejercicio, con fundamento en una reevaluación de las necesidades de 180 días para un avión (L-100) y del despliegue anticipado actualmente de tres helicópteros (MI-8) en septiembre de 2008, el presupuesto se podría reducir en 6.711.500 dólares. **En consecuencia, la Comisión recomienda que se apruebe la reducción**.

Proyectos de efecto rápido

31. La estimación de los gastos para 2008/2009 de un total de 45 proyectos de efecto rápido asciende a 1 millón de dólares. La Comisión Consultiva observa que, al 21 de abril de 2008, no se habían incurrido en gastos de esta naturaleza, pero se le aseguró que se utilizarían todos los fondos consignados en el presupuesto actual (200.000 dólares), ya que la Misión está ahora en mejores condiciones de ejecutar este tipo de proyectos. En los párrafos 87 a 92 del documento de presupuesto figura información sobre proyectos previstos para 2008/2009. La Comisión observa que los proyectos de efecto rápido previstos para 2008/2009 se centran en educación, atención de la salud, agua y saneamiento, empoderamiento económico y social, y protección de civiles. La MINURCAT también ejecutará proyectos que contribuyan al mejoramiento de la administración de justicia y a las condiciones de las cárceles.

32. La Comisión Consultiva recuerda que la Asamblea General, en la sección XVIII, párrafo 8, de su resolución 61/276, subrayó que “los presupuestos de las misiones destinados a proyectos de efecto rápido no deben utilizarse para financiar actividades humanitarias y de desarrollo que ya lleven a cabo otros organismos de las Naciones Unidas u otras organizaciones internacionales”. **La Comisión alienta a la MINURCAT a que asegure que se cumplan cabalmente las directrices de la Asamblea**.

4. Otros asuntos

33. La Comisión Consultiva observa que el 31 de octubre de 2007 se estableció un fondo fiduciario de la MINURCAT para facilitar la prestación por parte de los Estados Miembros y los donantes institucionales del apoyo logístico y financiero necesario al Destacamento Integrado de Seguridad. A pedido de la Comisión, se le informó de que el fondo fiduciario ha recibido aproximadamente 15 millones de dólares en contribuciones de los donantes, de un total estimado de 23,2 millones de dólares necesarios para prestar apoyo al Destacamento en su primer año de funcionamiento. Para el cálculo de las estimaciones de gastos se utilizaron los gastos y las proporciones estándar de las Naciones Unidas. Como se indica en el documento de presupuesto, se estableció una dependencia del fondo fiduciario, que se encargará de la gestión financiera del fondo, así como de asegurar que se informe adecuadamente a los donantes de las actividades y los gastos, según sea necesario (véase también párr. 20 *supra*).

34. La Comisión Consultiva recuerda que la Asamblea General, en la sección XXI párrafo 2, de su resolución 61/276, pidió al Secretario General que, en el contexto de las solicitudes presupuestarias de las misiones integradas complejas de mantenimiento de la paz, describiera claramente la función y las responsabilidades de las misiones respecto de sus asociados en las misiones integradas, así como las estrategias de las misiones para aumentar la coordinación y colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en los países a fin de lograr mejores resultados en los componentes correspondientes. La Comisión señala que de la sección V del presupuesto se desprende que, si bien la MINURCAT no es una misión integrada, en el párrafo 79 del presupuesto se ofrecen detalles sobre las asociaciones de colaboración, la coordinación con los equipos en los países y la misiones integradas. **La Comisión acoge complacida los esfuerzos hechos por la Misión por suministrar la información solicitada y pide a la MINURCAT que continúe esa práctica en las futuras presentaciones presupuestarias**.

Acuerdo sobre el estatuto de la Misión

35. Se informó a la Comisión Consultiva de que se había firmado con el Gobierno del Chad un acuerdo sobre el estatuto de la Misión y que se estaba tramitando la firma de un acuerdo similar con el Gobierno de la República Centroafricana. Según se indica en el párrafo 83 del presupuesto, se estima de manera preliminar que el monto de las contribuciones no presupuestarias hechas por los Gobiernos del Chad y de la República Centroafricana asciende a 8,8 millones de dólares.

36. A pedido de la Comisión Consultiva, se le informó de que, coimplantados con la BONUCA, la MINURCAT desplegará en Bangui un máximo de ocho personas, a saber, cuatro funcionarios civiles, un oficial militar de enlace de las Naciones Unidas y tres oficiales de policía de las Naciones Unidas. La BONUCA suministrará locales de oficina para la oficina de enlace de la MINURCAT en Bangui, con carácter reembolsable, según se convino entre las dos misiones. Además, la MINURCAT desplegará cuatro oficiales militares de enlace y tres oficiales de policía de las Naciones Unidas en las oficinas sobre el terreno de Birao.

Acuerdo técnico

37. El acuerdo técnico es el instrumento mediante el cual la EUFOR presta apoyo logístico a la MINURCAT con carácter reembolsable. A pedido de la Comisión Consultiva, se le informó de que el alcance de las tareas previstas en el acuerdo técnico incluye trabajos de ingeniería y mejora en los aeropuertos, que están

actualmente en curso, y se espera que hayan finalizado en todas las localidades a más tardar el 1° de septiembre de 2008. Será necesario que la EUFOR preste servicios, como de comidas por un plazo de aproximadamente seis meses, y de abastecimiento de combustible por aproximadamente tres meses (durante la estación lluviosa), hasta que se los pueda reemplazar con acuerdos comerciales, cuya adquisición está actualmente en trámite. El proyecto de borrador final del acuerdo técnico fue examinado por la Secretaría, que está esperando recibir de la EUFOR el borrador final; la firma se celebrará no bien se lo reciba. El desglose de los servicios que la EUFOR prestará a la MINURCAT en esas localidades, con carácter reembolsable, con un costo total de 46,6 millones de dólares, figura en el anexo III.

IV. Conclusión

38. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la MINURCAT en el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 figuran en el párrafo 129 del proyecto de presupuesto. **Teniendo en cuenta las observaciones formuladas precedentemente, la Comisión Consultiva recomienda que la estimación de las necesidades presupuestarias, por valor de 307.835.700 dólares (en cifras brutas) para el mantenimiento de la MINURCAT se reduzca en 6.711.500 dólares. En consecuencia, la Comisión recomienda que la Asamblea consigne la suma de 301.124.200 dólares (en cifras brutas) para el mantenimiento de la MINURCAT para el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio 2008 y el 30 de junio de 2009**.

Documentación

- Resolución 1778 (2007) del Consejo de Seguridad
- Resolución 62/233 de la Asamblea General
- Presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 (A/62/804)
- Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el proyecto de presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 y el informe sobre los gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de marzo y el 30 de junio de 2007 (A/62/572)
- Informe de la Comisión Consultiva sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/62/781)
- Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto relativo al informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2007 (A/62/823)

Anexo I

Resumen de las propuestas de dotación de personal para la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad

Dependencia orgánica	*Cambios propuestos*	*Referencia (A/62/804)*
Oficina del Representante Especial del Secretario General	*Puestos nuevos*:	Párrs.19 y 20
	1P-4 (oficial de mejores prácticas) mediante conversión de 1 puesto temporario general	
	1 Voluntario de las Naciones Unidas (traductor/intérprete)	Párr. 21
Oficina de los Auditores Residentes	*Puestos suprimidos*:	Párr. 22
	1P-4, 1P-3, 1 Servicio móvil	
Sección de Información Pública	*Puestos nuevos:*	Párrs. 23 y 24
	1 Servicio móvil (productor de vídeo)	
	1 cuadro de servicios generales de contratación nacional (fotógrafo)	
	1 cuadro de servicios generales de contratación nacional (diseñador gráfico)	
Oficina del Comisionado de Policía	*Redistribuciones:*	Párr. 26
	15 cuadro de servicios generales de contratación nacional (conductores), a la Sección de Transporte	
Sección de Asuntos Políticos y Civiles	*Redistribuciones:*	Párr. 27
	1P-5 (oficial superior de asuntos políticos), al cuartel general de avanzada en Abéché:	
	1 cuadro de servicios generales de contratación nacional (auxiliar administrativo), al cuartel general de avanzada en Abéché	Párr. 28
	1 cuadro de servicios generales de contratación nacional (conductor), a la Sección de Transporte	Párr. 29
Dependencia de Asesoramiento en Asuntos Judiciales	*Puestos nuevos:*	Párr. 31
	6 funcionarios nacionales del cuadro orgánico (oficiales de asuntos judiciales)	

Dependencia orgánica	*Cambios propuestos*	*Referencia (A/62/804)*
	Redistribuciones: 1 P-3 (oficial de asuntos judiciales), a la oficina de enlace en Bangui	Párr. 33
Dependencia de Asesoramiento sobre Establecimientos Correccionales	*Puestos nuevos:* 2 funcionarios nacionales del cuadro orgánico (oficiales correccionales)	Párr. 34
Sección de Derechos Humanos	*Redistribuciones:* 2 cuadro de servicios generales de contratación nacional (conductores), a la Sección de Transporte	Párr. 35
Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión	*Redistribuciones:* 1 P-3, 1 Servicio móvil, 1 cuadro de servicios generales de contratación nacional, de la Sección de Ingeniería	Párr. 38
Equipo especial de contratación (*tiger team*)	*Puestos suprimidos:* 1 P-5, 2 P-4, 2 P-3, 7 Servicio móvil	Párr. 39
Sección de Recursos Humanos	*Puestos nuevos*: 1 Servicio móvil (oficial de recursos humanos) *Puestos suprimidos*: 1 P-3 (oficial de recursos humanos)	Párr. 41
Sección de Gestión de Contratos	*Redistribuciones:* 2 P-3 (oficiales de gestión de contratos), y 1 Servicio móvil, (auxiliar de gestión de contratos), de la Sección de Ingeniería	Párrs. 42 a 44
Administración de las oficinas sobre el terreno	*Puestos nuevos:* 1 Servicio móvil (oficial administrativo) *Puestos suprimidos:* 1 P-3 (oficial administrativo)	Párr. 45
Sección de Suministros	*Puestos nuevos:* 1 Servicio móvil (oficial de suministros) *Puestos suprimidos:* 1 P-3 (oficial de suministros)	Párr. 47

Dependencia orgánica	*Cambios propuestos*	*Referencia (A/62/804)*
Sección de Fiscalización y Administración de Bienes	*Puestos nuevos:*	Párr. 48
	1 Servicio móvil (oficial de fiscalización de bienes e inventarios)	
	1 Servicio móvil (oficial de recepción e inspección)	
	Puestos suprimidos:	
	1 P-3, (oficial de fiscalización de bienes e inventarios)	
	1 P-3 (oficial de recepción e inspección)	
Sección de Transporte	*Redistribuciones:*	Párr. 49
	15 cuadro de servicios generales de contratación nacional (conductores), de la Oficina del Comisionado de Policía	
	1 cuadro de servicios de contratación nacional (conductor), de la Sección de Asuntos Políticos y Civiles	
	2 cuadro de servicios generales de contratación nacional (conductores), de la Sección de Derechos Humanos	
	1 cuadro de servicios generales de contratación nacional (conductor), de la Sección de Seguridad	
	1 cuadro de servicios generales de contratación nacional (conductor), de la Sección de Aviación	
	Puestos nuevos:	Párr. 50
	2 Servicio móvil (oficial de transporte)	
	Puestos suprimidos:	
	1 P-3 (oficial de transporte)	
Sección de Control de Tráfico	*Puestos nuevos:*	Párr. 51
	1 Servicio móvil (oficial de control de tráfico)	
	Puestos suprimidos:	
	1 P-3 (oficial de control de tráfico)	
Sección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	*Puestos nuevos:*	Párr. 52
	1 Servicio móvil (oficial de gestión de información)	

Dependencia orgánica	*Cambios propuestos*	*Referencia (A/62/804)*
	Puestos suprimidos:	
	1 P-3 (oficial de gestión de información)	
Sección de Ingeniería	*Puestos suprimidos:*	Párr. 53
	15 Servicio móvil, 13 cuadro de servicios generales de contratación nacional, 28 Voluntarios de las Naciones Unidas	
	Redistribuciones:	
	1 P-3, 1 Servicio móvil, 1 cuadro de servicios generales de contratación nacional, a la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión	
	2 P-3, 1 Servicio móvil, a la Sección de Gestión de Contratos	
	Puestos nuevos:	Párr. 55
	1 Servicio móvil (oficial adjunto de gestión de activos)	
	Puestos suprimidos:	
	1 P-2 (oficial adjunto de gestión de activos)	
Sección de Aviación	*Puestos suprimidos:*	Párr. 56
	2 Servicio móvil, 13 cuadro de servicios generales de contratación nacional	
	Redistribuciones:	Párr. 57
	1 cuadro de servicios generales de contratación nacional (conductor), a la Sección de Transporte	
Sección de Seguridad	*Reclasificación:*	Párr. 58
	1 P-3 (oficial de seguridad) a P-4	
	Redistribuciones:	
	1 cuadro de servicios generales de contratación nacional (conductor), a la Sección de Transporte	

Anexo II

Consignaciones para los arreglos de llave en mano

(En miles de dólares EE.UU.)

	Total
Instalaciones e infraestructura	
Equipo de alojamiento	1 209
Agua, electricidad, etc.	
Distribución de agua	1 321
Electricidad	3 255
Subtotal de agua, electricidad, etc.	**4 576**
Servicios de conservación	
Limpieza	1 541
Lavandería	2 079
Control de plagas	603
Conservación de recintos	1 078
Disposición de basuras y desechos	1 372
Servicios de protección contra incendios	12 612
Conservación de campamentos	5 563
Disposición de materiales peligrosos	1 156
Servicios de extinción de incendios	1 308
Subtotal de servicios de conservación	**27 313**
Servicios de construcción	
Estudio hidrológico	2 446
Construcción de talleres de aviación	1 301
Construcción vertical	6 713
Construcción de almacenes	750
Desbrozamiento y nivelación de terrenos en 7 localidades de las Naciones Unidas	25 805
Desbrozamiento y nivelación de terrenos en 6 comisarías de policía	5 605
Desbrozamiento y nivelación de terrenos en 12 puestos de policía	7 275
Desbrozamiento para helipuertos, 50 m^2, en 6 comisarías de policía	1 029
Desbrozamiento para helipuertos, 50 m^2, en 12 puestos de policía	2 057
Subtotal de servicios de construcción	**52 981**
Otros suministros, servicios y equipo	
Adquisición de equipo de otro tipo (equipo para bienestar social)	494
Total	**86 573**

Anexo III

Desglose de los servicios que la Fuerza multinacional de estabilización prestará a la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad en virtud del acuerdo técnico

(En millones de dólares EE.UU.)

• Transporte terrestre y aéreo de carga	0,25
• Ingeniería horizontal (preparación de recintos, terraplén defensivo, barrera, drenaje, cloacas, etc.)	5,00
• Servicios comunes para los campamentos, como gestión de desechos, agua, etc.	3,96
• Comidas	2,22
• Combustible	12,41
• Instalaciones médicas de nivel 2, con capacidad de realizar evacuaciones médicas tácticas	0,47
• Mejoras en los aeropuertos de Nyamena y Abéché	22,29

De esta suma (46,6 millones de dólares), se espera que en el ejercicio 2007/2008 se absorberán 27,29 millones de dólares, desglosados en 5,00 millones de dólares para ingeniería horizontal y 22,29 millones de dólares para mejoras en aeropuertos.